



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2017

RES. DECECO N° 077.17

Expte. N° 6551/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 410/16, por medio de la cual se designa al **Técnico Universitario NICOLÁS IVÁN SANTOS, D.N.I. N° 38.739.320**, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "**Matemática III**" de Segundo Año de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, 5° Cohorte que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (09) meses; y,

CONSIDERANDO:

Conforme Nota de fs. 51 de la Sra. Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

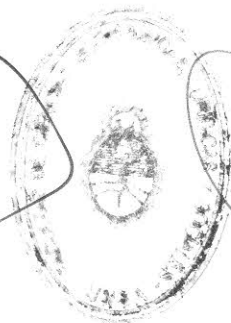
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Febrero de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Técnico Universitario NICOLÁS IVÁN SANTOS, D.N.I. N° 38.739.320**, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "**Matemática III**" de Segundo Año de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, 5° Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, **por el término de nueve (09) meses.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.